

Acta número 13 trece de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 13 trece de febrero del año 2013 dos mil trece.

Siendo las 14:12 catorce horas con doce minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal Lic. José Isabel Sánchez Navarro y los CC. Regidores: Mónica Alejandra Barba Martínez, Fernando Plascencia Iñiguez, Luis Fernando Franco Aceves, Graciela García Ramírez, Enrique Gutiérrez Becerra, Carmen Leticia Mora de Anda, Erika Margarita Hernández Orozco, Octavio Navarro Castellanos, Teresa Franco Ochoa, Luis Manuel Martín del Campo Barba, Miriam Guadalupe González González, Alfonso Gutiérrez González, María Elena de Anda Gutiérrez, Sanjuana Jiménez Gómez, Enrique Vargas Soto y el Secretario General Lic. Norberto Venegas Iñiguez.

Existiendo Quórum de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 13 trece de febrero de 2013 dos mil trece, y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

“O R D E N D E L D Í A”

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.-Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice prestar la cantidad de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), de la cuenta corriente del Municipio, para utilizarlos a favor de la obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO: Se autorice recibir un préstamo, sin intereses, por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), de ASTEPA, para utilizarlos a favor de la obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

TERCERO: Se autorice recibir préstamos, sin intereses, por la cantidad de \$42'410,000.00 (cuarenta y dos millones cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), de particulares, a favor de la obra Sistema de

Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

CUARTO: Los préstamos anteriores recibidos a favor de la obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se pagarán en cuanto se reciba el dinero del crédito solicitado con las instituciones financieras.

QUINTO: Asimismo, se autorice cancelar el Acuerdo N° 054-2012/2015, en relación a la apertura de la línea de crédito del Acta N° 6, de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el pasado 03 de Diciembre de 2012.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. Aprobado por unanimidad de los 17 integrantes del H. Cuerpo Edilicio.

III.-Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO: Se autorice prestar la cantidad de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), de la cuenta corriente del Municipio, para utilizarlos a favor de la obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO: Se autorice recibir un préstamo, sin intereses, por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), de ASTEPA, para utilizarlos a favor de la obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

TERCERO: Se autorice recibir préstamos, sin intereses, por la cantidad de \$42'410,000.00 (cuarenta y dos millones cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), de particulares, a favor de la obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

CUARTO: Los préstamos anteriores recibidos a favor de la obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se pagarán en cuanto se reciba el dinero del crédito solicitado con las instituciones financieras.

QUINTO: Asimismo, se autorice cancelar el Acuerdo N° 054-2012/2015, en relación a la apertura de la línea de crédito del Acta N° 6, de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el pasado 03 de Diciembre de 2012.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que como escucharon las partes de este dictamen, esto obedece que hasta la fecha no se ha recibido un solo peso del listón bancario, la cual se había autorizado a Bancomer y desde la fecha que se tomó ese acuerdo, no han podido acceder a ese recurso; por lo cual no es de manera oficial, no lo han hecho por escrito en el banco; pero sí se ha insinuado a través de alguno de sus funcionarios de que han estado solicitando información que no solicitaron originalmente cuando se hizo la propuesta como calificadoras, como posiblemente se pueda modificar la tasa, y hasta fecha ya más de 60 días, no se ha podido acceder a eso; es por esa razón esta propuesta, puesto que la CONAGUA ya está exigiendo el recurso que tiene que ver con la obra del acueducto de la Presa El Salto, están hablando de recursos 2012, no son 2013, son recursos que ya se debieron de haber invertido en su totalidad, tanto el recurso que presenta la CONAGUA, la primera parte que fue en el mes de mayo de 2012, la segunda parte que fue en las primeras semanas del mes de diciembre de 2012, y hasta la fecha no existe una contraparte. El número quinto de la propuesta, es que se cancele el acuerdo que se tomó con Bancomer, y hay tres posibilidades, se tiene esta semana para que el mismo municipio presente su contraparte a este proyecto, si no, en su momento tiene que regresar esos 57 casi 58 millones de pesos, con todo el costo que eso representa, reiterando que una parte fue en el mes de mayo y la otra en diciembre; entonces, tienen más de seis meses, ese es el recurso más el costo del dinero que haya generado. La propuesta es la siguiente, que se tomen \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), de la cuenta gasto corriente del Municipio, y que se vaya a la cuenta del acueducto; otros \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), que ASTEPA podría prestar para este mismo proyecto, sin intereses; y el resto, de \$42'410,000.00 (cuarenta y dos millones cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), han estado platicando con algunas personas de nuestro municipio, el cual lo pueden prestar, sin intereses, en tanto se resuelva qué Institución Bancaria o qué Institución Financiera les puede prestar el resto de esos \$42'410,000.00 (cuarenta y dos millones cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.); entonces, es la propuesta que se hace para que este Ayuntamiento autorice en los términos que se presenta en el Orden del Día. Se sabe que ya están platicando con algunas Instituciones Bancarias, incluso bancos también, algunos dicen –nosotros te seguimos respetando la propuesta inicial-, que hicieron hace dos meses, otros dicen –a lo mejor te voy a mandar en esta semana una propuesta que pueda variar un poco-; pero en tanto no tengan certeza, no pueden en este momento decidir; urgen esos casi \$58'000,000 millones de pesos, y al menos tienen que presentar esa contraparte, lo contrario las afectaciones que pueda tener el municipio,

es que no lleguen las Participaciones de la Partida 28, hasta en tanto se completen los casi 60'000,000 sesenta millones, que se tiene. Eso representa paralizar el Ayuntamiento, paralizar muchos de los servicios que tiene y que se saben que dependen en gran parte de las Participaciones Federales; entonces, cree que no están en condiciones de poder hacer esto, y ni tienen el recurso para regresar la contraparte a la CONAGUA. A grandes rasgos a esto obedece esta propuesta. En cuando a los particulares que son los que van a prestar esa cantidad, obviamente, no están solicitando ningún aval, simplemente están confiando en la buena voluntad de este Ayuntamiento; sin embargo, se tendrán que hacer los contratos o firmar lo que legalmente corresponda como Ayuntamiento para que como Ayuntamiento, reciban con certeza ese recurso y a su vez se les pueda regresar en cuanto se tenga el crédito. De acuerdo a las propuestas que se tienen de momento, nuevas propuestas para poder acceder a ese crédito, hay algunos de ellos que se les dice que en 15 días garantizan que pueden tener para acceder ya a ese crédito, si así fuera, en 15 días estuvieran ya regresando ese dinero a los particulares, ASTEPA y a la cuenta del mismo ayuntamiento de gasto corriente. Está en su consideración.

El regidor C. Enrique Vargas Soto, señaló que cree que sí es muy relevante la decisión y apremiante el atender este asunto. De entrada lo han comentado ya en anteriores sesiones y lo están ratificando. Su respaldo al proyecto de la obra del acueducto, es fundamentada y están en la disposición de aprobar lo que se requiera para que la obra se realice: La circunstancia que se ha dado en este proceso, ha sido por la fecha en que se toma posesión y las cuestiones de calendarios de los Gobiernos Estatal y Federal ha sido muy especial; pero quiere aprovechar la oportunidad para convocar a que tengan un acuerdo político en lo Municipal, las fracciones que componen este Órgano de Gobierno y que busquen el acuerdo político en las diferentes instancia, con una verdadera voluntad de sacar adelante lo que Tepatitlán necesita. Comentaban antes de la sesión y sí lo que siempre estarán pendientes, es cuidar, principalmente la legalidad que lo que aprueban y lo que el ayuntamiento contrate, siempre esté cuidando los aspectos de legalidad, que no incurran en responsabilidades en cuanto a la contratación y autorización de cosas. En segundo lugar, tienen que enfrentar las situaciones políticas, y cree que por parte de las compañeras regidoras de él como Movimiento Ciudadano, están dispuestos a aportar su capital político para este proyecto. Por otro lado, quiere reclamar la falta de socialización de este proyecto, deberían de estar presentes los empresarios, los sectores sociales, respaldando al Ayuntamiento y buscando las formas de concertación con los sectores que correspondan, para que esto se lleve a cabo, en concreto, su comentario es aprobar, apoyar el proyecto, dejar la propuesta de la integración del acuerdo político en la mesa, para que lo lleven a cabo en serio, sin que haya situaciones que se presten a suspicacia, hablar claro políticamente, cree que los tiempos lo exigen y Tepatitlán lo demanda; y por otro lado, que hagan la tarea de socializar y buscar el respaldo de sectores de Tepatitlán que efectivamente se

verán beneficiados con este proyecto y que el mismo municipio y la ciudad lo requieren para que haya actividad en todos sentidos, en lo económico y en lo social, sí deja y lo subraya, que se cuide el aspecto legal del contrato de estos créditos, que se den a la tarea de políticamente respaldarlo, porque por su parte estarían haciendo con los Diputados Locales y Federales, y quienes los pudieran apoyar, y de su parte decirles que están dispuestos a buscar una sociedad de respaldo a esto, para contrarrestar esa sensación de desconfianza de la sociedad de que el recurso que se maneja en obras, recurso que tiene recelo la sociedad de que realmente se aplique.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que el lunes pasado se tuvo una reunión, tanto con la empresa que está construyendo la obra, así como con personas de la CONAGUA, y la empresa ya pidió materiales, las bombas, los tubos ya vienen en barco –vienen de China-, y ellos están cobrando, necesitan el dinero para pagar eso, ellos ya están financiando una parte, porque estas compras que se han hecho las ha financiado la misma empresa. La misma CONAGUA, ya está exigiendo esa contraparte, porque ya están hablando de un ejercicio 2013 y mientras tanto no se arregle, primero se finiquite esa parte 2012, no pueden acceder a este 2013, les dice la CONAGUA que nada más se tiene esta semana, de lo contrario se manda el disco y tendrán que reintegrar esa contraparte que no se puso desde el mes de mayo, entiende que fue algo rápido, de cuando le dijeron en CONAGUA, se dieron a la tarea de buscar otras alternativas y no hay alguna institución bancaria que les pueda resolver en cuestión de días, excepto la que se había elegido que ya tiene toda la información, unos dicen que sí sostienen la propuesta inicial de hacer dos meses, otros que debe ser otra distinta, han explorado varios caminos pero no hay, y se vieron qué recursos se tenían en este momento en el Ayuntamiento, y como decía hace unos minutos en la reunión de la Comisión la regidora Miriam, se tienen los 10 millones porque son los primeros meses del año porque si fueran otros meses tal vez no se tuviera ese dinero, los 5 millones que tiene ASTEPA, es de la recaudación que hubo en este mes, también la empresa va a hacer un esfuerzo de aguantar lo más que se pueda pero ya son muchos millones de pesos los que están financiando, que se está hablando de otros 70 más que se está hablando de materiales, tubería, bombas que están hechas especialmente para eso, y sí les preocupa, porque dicen que esas bombas fueron diseñadas para ese proyecto y no las pueden utilizar en otra cosa, entonces hay varios actores en esto, no nada más el Ayuntamiento, sino también la Comisión Nacional del Agua, la misma empresa que está financiando costos muy altos en materiales que tienen almacenados y aún no se pagan, entonces la empresa participaría con su esfuerzo de apoyarlos, en esperar lo que más pueda en eso, en tanto se pueda acceder al crédito y tener casi esos 60 millones que se requieren inmediatamente. En esto existe una Contraloría Social, que también puede tener acceso a toda la información que es de ciudadanos y que ellos deben conocer y saben esta información así como lo saben ellos como Ayuntamiento, no es

algo que se esté haciendo de manera indebida, están protegiendo la parte legal, como bien lo dijo, no están cometiendo ninguna ilegalidad en eso, fuera ilegal si fueran recursos de particulares que fuera una tasa más alta que cualquiera que una institución bancaria pudiera ofrecer, pero es más bajo, en este caso es sólo por unos días o semanas, que en cuanto se tenga el dinero se les regresaría a todas las personas que digan que apoyan unos con poquito y otros con poquito más.

La regidora C. Sanjuana Jiménez Gómez, comentó que como fracción están de acuerdo y quieren ser parte del avance de Tepatitlán, considera que esto es algo que va a traer mucho provecho a Tapa, pero sí como dice su compañero Enrique, que se tenga mucho cuidado en las formas, no verse tan fácil el decir que se ocupa ese dinero, sabe y confían y como dice el Presidente, hay una Contraloría Social y sí cuidar mucho las formas de cómo se va a hacer esto.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el orden del día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 14 catorce votos a favor y 3 tres abstenciones de los CC. Regidores Luis Manuel Martín del Campo Barba, Miriam Guadalupe González González y Alfonso Gutiérrez González, de los 17 Integrantes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 095-2012/2015

PRIMERO: Se autoriza prestar la cantidad de \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), de la cuenta corriente del Municipio, para utilizarlos a favor de la obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

SEGUNDO: Se autoriza recibir un préstamo, sin intereses, por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), de ASTEPA, para utilizarlos a favor de la obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

TERCERO: Se autoriza recibir préstamos, sin intereses, por la cantidad de \$42'410,000.00 (cuarenta y dos millones cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), de particulares, a favor de la obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

CUARTO: Los préstamos anteriores recibidos a favor de la obra Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a la ciudad de Tepatitlán, Presa El Salto-Tepatitlán, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se pagarán en cuanto se reciba el dinero del crédito solicitado con las instituciones financieras.

QUINTO: Asimismo, se autoriza cancelar el Acuerdo N° 054-2012/2015, en relación a la apertura de la línea de crédito del Acta N° 6, de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el pasado 03 de Diciembre de 2012.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima Sesión, con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo a las 17:00 horas del próximo jueves 14 catorce de febrero del año 2013 dos mil trece, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal

El Secretario General:

C. Jorge Eduardo González Arana

Lic. Norberto Venegas Íñiguez

El Síndico:

Lic. José Isabel Sánchez Navarro

Regidores:

C. Mónica Alejandra Barba Martínez

C. Fernando Plascencia Íñiguez

C. Luis Fernando Franco Aceves

C. Graciela García Ramírez

C. Enrique Gutiérrez Becerra

C. Carmen Leticia Mora de Anda

C. Erika Margarita Hernández Orozco

C. Octavio Navarro Castellanos

C. Teresa Franco Ochoa

C. Luis Manuel Martín del Campo B.

C. Miriam Guadalupe González G.

C. Alfonso Gutiérrez González

C. María Elena de Anda Gutiérrez

C. Sanjuana Jiménez Gómez

C. Enrique Vargas Soto

La presente hoja, página # 296 doscientos noventa y seis, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta número 13 trece de la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 13 trece de febrero del año 2013 dos mil trece.

Conste
El Secretario General

Lic. Norberto Venegas Iñiguez